

Dr. (PhD) Miguel Gallardo PERITO Tel. (+34) 902998352 E-mail: apedanica.ong@gmail.com

Asociación APEDANICA con registro del Ministerio del Interior www.cita.es/apedanica.pdf

Comisión de Ética del Congreso de la República del Perú

Atn. Congresistas Mauricio Mulder, Armando Villanueva, Hernando Cevallos, Marco Miyashiro, Úrsula Letona y Milagros Salazar o a quien más pueda interesar [Carta abierta e-firmada en www.cita.es/congreso-etica-richard-acuna.pdf](http://www.cita.es/congreso-etica-richard-acuna.pdf) deliberada en <https://twitter.com/miguelgallardo/status/1142383123776397312>

Desde Madrid, hemos conocido que la Comisión de Ética aprobó por unanimidad investigar al congresista Richard Acuña Núñez por su “*presunta intermediación ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) en favor de una universidad privada*”, que nos interesa.

Es público que desde hace muchos años investigamos y denunciemos la corrupción universitaria y que actualmente tenemos especial legitimación para indagar en los negocios universitarios de la familia Acuña al afrontar la demanda por el honor de César Acuña Peralta que él mismo ha dado y comentado en el programa PANORAMA y puede verse en <http://www.cita.es/demanda-honor-cesar-acuna-peralta.pdf> con nuestras respuestas como asociación y como persona física particular en <http://www.cita.es/apedanica-contesta-demanda-acuna/trifirmada.pdf> <http://www.miguelgallardo.es/contesta-demanda-acuna/firmada.pdf>

Las relaciones de Richard Acuña Núñez con todo tipo de funcionarios públicos deben ser investigadas a fondo, porque él mismo se jacta de la contratación de un funcionario público español con cargo de dirección y por lo tanto, con dedicación completa a una función pública, como puede escucharse en el minuto 2' del audio de una rueda de prensa que publicamos en www.cita.es/richard-acuna.mp4

Tales hechos, y esas declaraciones jactanciosas, que evidencian “*modus operandi*” presuntamente corruptor, **ya fueron puestas en conocimiento del presidente del Congreso de la República del Perú Daniel Enrique Salaverry Villa** según escrito adjunto, seguido de otro dirigido al fiscal Luzgardo Ramiro González Rodríguez.

APEDANICA se ofrece para colaborar con todos los congresistas que tengan interés en más Ética (Política), y en todo caso, recomendamos a la comisión que requiera informe al Jefe del Órgano de Control Institucional - OCI Franco Saturnino Huerta Ochoa sobre conexiones de la familia Acuña en instituciones como SUNEDU atn. Silvia Torres +51931996470 o Indecopi atn. Susana Briceño +51957350065 Fiscalía atn. Rafael García +51993616943 e incluso el coronel FAP (r) Director de Inteligencia Nacional DINI atn. Carlos Hernán Illanes Calderón y Dilmer Adilio Echevarría Aguirre, porque la cuestión ética fundamental, que el **periodismo MERMELERO** ignora, es el límite ético en las relaciones de los miembros de la familia Acuña con cargos, funcionarios o empleados públicos de cualquier nivel para favorecer sus negocios familiares o personales, o para obtener cuestionables acreditaciones o titulaciones universitarias cuya honorabilidad, supuestamente mancillada, pretenden convertir en dinero. Por todo ello estamos a la disposición de quien mejor pueda comprender estas razones éticas, **siempre que se garantice la seguridad y el anonimato de nuestras fuentes, porque la familia Acuña ya es muy bien conocida por sus vengativas represalias.**

Dr. (PhD) Miguel Gallardo PERITO Tel. (+34) 902998352 E-mail: apedanica.ong@gmail.com

Asociación APEDANICA con registro del Ministerio del Interior www.cita.es/apedanica.pdf

Presidente del Congreso de la República del Perú Daniel Enrique Salaverry Villa
[Carta abierta firmada en www.cita.es/presidente-congreso-daniel-salaverry.pdf](http://www.cita.es/presidente-congreso-daniel-salaverry.pdf)
y en el hilo de <https://twitter.com/miguelgallardo/status/1123147286605914112>

Recientemente hemos tenido conocimiento de unas declaraciones públicas del vicepresidente del Congreso Richard Acuña Núñez que se escuchan en el minuto 2' del audio en www.cita.es/richard-acuna.mp4 reconociendo la contratación, presuntamente ilegal, del funcionario público español Ismael Crespo Martínez.

El **Fiscal Superior de la Región de Murcia**, José Luis Díaz Manzanera nos comunicó la apertura de **diligencias de investigación 85/19** a las que deseamos aportar todo cuanto pueda conocerse y tenga posible relevancia penal en relación a actividades remuneradas a Ismael Crespo Martínez por el candidato a la presidencia del Perú César Acuña Peralta y su partido **Alianza Para el Progreso APP** porque nos merecen máxima atención hasta los últimos datos, y toda relación evidenciable. Las remuneraciones de César Acuña Peralta a funcionarios públicos debería ser una alta prioridad del "[Estudio de la OCDE sobre integridad en el Perú](#)" y desde Madrid, **APEDANICA** está dispuesta a colaborar con quien comparta esta opinión.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE acusa a España de no perseguir a quienes sobornan funcionarios de otros países, pero desconocemos si allí existe algún precedente o normativa peruana equivalente al [artículo 445 del Código Penal español](#) y, en todo caso, entendemos que la relación entre César Acuña Peralta y el funcionario español Ismael Crespo Martínez así como con cualquier otro funcionario público de cualquier país a quien alguno de los miembros de la familia Acuña remunere, merece una inteligente investigación considerando especialmente las palabras del vicepresidente del Congreso en las que, abiertamente, parece jactarse de contratar servicios de funcionarios públicos, al menos en España, con su total descaro, sin el menor disimulo ni vergüenza alguna.

Es conocido, porque el mismo César Acuña Peralta lo publicitó, que afrontamos una demanda judicial en Madrid en la que pide dinero por su honor según puede verse en www.cita.es/demanda-honor-cesar-acuna-peralta.pdf con la contestación en www.cita.es/apedanica-contesta-demanda-acuna/trifirmada.pdf

Para su mejor información, adjunto el escrito con enlaces enviado al rector de la Universidad de Murcia con fecha 1.2.19, por cuyo silencio la Fiscalía de Murcia abrió diligencias de investigación 85/19, quedando en espera de su acuse de recibo y a la disposición de quien necesite aclaraciones, precisiones o referencias a mi alcance.

Dr. (PhD) Miguel Gallardo Tel. (+34) 902998352 E-mail: apedanica.ong@gmail.com

Asociación APEDANICA con registro del Ministerio del Interior www.cita.es/apedanica.pdf

Rector de la Universidad de Murcia, Prof. Dr. José Luján Alcaraz (Catedrático en el Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social)

Solicitud de transparencia en www.cita.es/rector-universidad-murcia.pdf

Considerando lo dispuesto en la [Ley 19/2013](#), de 9 de diciembre, de **transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno** por una parte, y por la otra, el art. 95 del [Estatuto Básico del Empleado Público](#) así como varias noticias publicadas en Internet y en la revista Caretas del Perú recientemente, así:

[Revista Caretas on Twitter: "César Acuña \(APP\) confirmó en ...](#)

<https://twitter.com/Caretas/status/1088504204686090240/photo/1>

24 ene. 2019 - César Acuña (APP) confirmó en diciembre que volverá a postular y tiene al consultor español Ismael Crespo empleado a tiempo completo.

http://caretas.pe/politica/85731-2021__sube_el_telon

En el caso de APP, César Acuña confirmó en diciembre que volverá a intentarlo y tiene al consultor español Ismael Crespo empleado a tiempo completo.

Considerando que en la Web de la Universidad de Murcia y en páginas

<https://www.um.es/cpaum/equipo/ismael-crespo-martinez/>

<http://www.ismaelcrespo.com/cv-ismael-crespo/>

Ismael Crespo Martínez aparece como actual director del Departamento de Ciencia Política y de la Administración

Como mejor proceda **SOLICITAMOS** copia íntegra con datos económicos de todos los contratos, convenios o cualquier tipo relación que pueda hacerse pública, autorizada o no autorizada por el rector, que haya vinculado en el pasado o vincule en la actualidad o esté previsto que vincule en el futuro a la Universidad de Murcia con la candidatura de César Acuña Peralta, o a su partido Alianza para el Progreso APP o con alguno de sus negocios en el consorcio educativo [Universidad Cesar Vallejo](#), [Universidad Señor de Sipán](#) o [Universidad Autónoma del Perú](#) o cualquier otra entidad peruana, con la máxima información sobre cuanto pudiera explicar que la candidatura de César Acuña Peralta a la presidencia del Perú informara de su condición de “*empleado a tiempo completo*”, entre otros muchos datos que relacionan al funcionario público Ismael Crespo Martínez con César Acuña Peralta desde hace muchos años, como es bien público y notorio en Internet.

Agradeceremos pronto acuse de recibo y que lo aquí solicitado se envíe por correo electrónico a apedanica.ong@gmail.com a la mayor brevedad posible.

Dr. (PhD) Miguel Gallardo Tel. (+34) 902998352 E-mail: apedanica.ong@gmail.com

Asociación APEDANICA con registro del Ministerio del Interior www.cita.es/apedanica.pdf

Dr. (PhD) Miguel Gallardo PERITO Tel. (+34) 902998352 E-mail: apedanica.ong@gmail.com

Asociación APEDANICA con registro del Ministerio del Interior www.cita.es/apedanica.pdf

Luzgardo Ramiro González Rodríguez en Fiscalía de la Nación del Perú [SOLICITUD publicada en www.miguelgallardo.es/fiscal-luzgardo.pdf](http://www.miguelgallardo.es/fiscal-luzgardo.pdf)

Si nuestra información es correcta, el próximo martes 18.6.19 podrá usted interrogar a César Acuña Peralta, según se ha publicado en prensa recientemente. Como mejor proceda, queremos poner en su conocimiento que afrontamos una demanda por el honor de César Acuña Peralta contra nosotros, publicada en

<http://www.cita.es/demanda-honor-cesar-acuna-peralta.pdf>

y ofrecerle las respuestas como asociación y como persona física particular en

<http://www.cita.es/apedanica-contesta-demanda-acuna/trifirmada.pdf>

<http://www.miguelgallardo.es/contesta-demanda-acuna/firmada.pdf>

donde advertimos que, como parte del ejercicio de nuestro derecho de defensa ante el Juzgado de Madrid, estamos investigando todos los **asuntos relacionados con César Acuña Peralta de los que tenga conocimiento alguna Fiscalía del Perú, o el Ministerio Público de España**. Tratamos de contactar con la **Fiscal Superior Marlene Berrú Marreros** porque referenció en la vista judicial de apelación de 13.1.17 información relevante de **91 asuntos** que afectaban a César Acuña Peralta, según el minuto 18' del vídeo en https://youtu.be/p_a4EfRqn_0

Tenemos datos de **fuentes valiosas que debemos proteger** y también indicios racionales de que, al menos, los fiscales Martha Rosales Echevarría, Diana Kelly Soto Caro, Gladys Margot Echaíz Ramos, Carlos Ávalos Rodríguez, Miguel Ángel Puicón Yaipén, David Tapia Santisteban, Carlos Valdivia Guzmán, Eduardo Cueva Poma, Lastenia Acuña Raza, Daniel Cerna Bazán, así como la española Beatriz Orduna Navarro y otros (que preferimos no mencionar públicamente hasta que se celebre el juicio de la demanda por el honor de César Acuña Peralta en Madrid) no estuvieron coordinados en absoluto, e **ignoraron antecedentes y evidencias**.

Las acciones y omisiones de César Acuña Peralta no deberían archivarse sin una investigación más cuidadosa, mejor informada y con talento, formación, valentía, experiencia, tenacidad y rigor que no hemos visto todavía, quizá por tanto **periodismo MERMELERO** que siempre contamina hechos y pervierte derechos. Muy especialmente, **todos los pagos o dádivas a funcionarios públicos, de los que nos consta que César Acuña se ha beneficiado, deben ser investigados**, además de en cada caso, por lo que parece ser un "*modus operandi*" de quien se burla de los que deben "**vigilar a los vigilantes**". Afrontar una demanda motiva y legítima para analizar críticamente las conductas y omisiones de unos y otros. Por todo ello, **ruego su correo electrónico y teléfono** para llamadas internacionales **preferentemente con whatsapp**, quedando a su disposición y a la de todos los fiscales que comprendan lo que pedimos que se investigue, incluyendo esto

<http://www.miguelgallardo.es/viceconsulado-trujillo-peru-registrado.pdf>

<http://www.cita.es/viceconsulado-trujillo-peru.pdf>

Josep Borrell Fornieles, Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación

Cc: Irene Lozano Domingo, Secretaria de Estado de la España Global y Ernesto de Zulueta Habsburgo-Lorena, Embajador de España en el Perú

[SOLICITUD de transparencia en www.cita.es/viceconsulado-trujillo-peru.pdf](http://www.cita.es/viceconsulado-trujillo-peru.pdf)

Como mejor proceda, y por cuanto dispone la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, solicitamos todo cuanto se pueda conocer del nombramiento y ejercicio de sus funciones del actual **vicecónsul honorario de España en Trujillo (Perú), José Félix de la Puente Grijalva**, y en todo caso, como mínimo, y con cierta urgencia, lo siguiente:

- 1º Fecha y nombre de quienes le propusieron para el cargo, con su motivación
- 2º Datos de su nombramiento, competencias y modificaciones de sus funciones
- 3º Relación detallada de los incidentes consulares en Trujillo y territorio consular
- 4º Cualquier trato de favor o influencia del que se haya beneficiado César Acuña Peralta o sus familiares o empleados de sus múltiples negocios en su compleja y, en mala parte, muy oculta relación con España y sus Administraciones Públicas.

Aunque la normativa de transparencia no requiere motivación alguna, para la mejor información de los responsables del **viceconsulado de España en Trujillo (Perú)**, solicitamos toda la información públicamente accesible porque es ciertamente sospechosa la que nos llega por múltiples fuentes sobre el uso y el abuso de recursos consulares por parte de César Acuña Peralta, su familia y sus múltiples negocios. Es conocido que el **vicecónsul honorario de España en Trujillo (Perú) José Félix de la Puente Grijalva** fue regidor (concejal) al mismo tiempo que César Acuña Peralta era alcalde de Trujillo. Diplomáticos reconocen, en privado u “off-the-record”, que este político, muy difícil de definir e imposible de comparar con cualquier otro en toda la civilización occidental, ha dispuesto de todo tipo de recursos, favores e influencias de empleados públicos españoles. Su hijo, Richard Frank Acuña Núñez, actual vicepresidente del Congreso de la República del Perú, se jacta públicamente, incluso en ruedas de prensa grabadas, de llevar años haciéndolo, sin recato ni pudor alguno. Nos remitimos a la demanda por el honor de César Acuña Peralta contra nosotros publicada en

<http://www.cita.es/demanda-honor-cesar-acuna-peralta.pdf>

y nuestras respuestas como asociación y como persona física particular en

<http://www.cita.es/apedanica-contesta-demanda-acuna/trifirmada.pdf>

<http://www.miguelgallardo.es/contesta-demanda-acuna/firmada.pdf>

Debemos proteger a nuestras fuentes en el Perú, pero en caso de que se nos solicite por un cargo o funcionario, proporcionaremos datos adicionales sobre la sospechosa relación de César Acuña Peralta con Embajadas y Consulados, para lo que ofrecemos el teléfono de contacto con atención permanente **902998352**.

De: MIGUEL ANGEL GALLARDO ORTIZ [mailto:miguelangel.gallardo@ucm.es]

Enviado el: viernes, 05 de abril de 2019 11:01

Para: mailsigned@egarante.com

CC: . Emb. Lima

Asunto: ANEXO PDF para mayor SEGURIDAD solicitando ACUSE Re: Embajada de España en Lima y Coordinadora General de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción del Perú Fwd: Ampliando y precisando peticiones sobre lo anterior ROGANDO ACUSE

1 ANEXO en PDF

Para mayor SEGURIDAD rogando ACUSE del ANEXO

<http://www.cita.es/ernesto-de-zulueta.pdf>

El vie., 5 abr. 2019 a las 10:40, apedanica ong (<apedanica.ong@gmail.com>) escribió:

Embajador de España en Lima Perú

Ernesto de Zulueta Habsburgo-Lorena

y a quien más pueda interesar solicitando su acuse de recibo

Carta abierta publicada en www.cita.es/ernesto-de-zulueta.pdf

Por si pudiera ser de interés reenviamos 4 peticiones a la

Coordinadora General de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción del Perú

Consideramos extremadamente grave que un candidato electoral y alto cargo peruano contrate como empleado a tiempo completo a un funcionario público de cualquier otro país, y nos preguntamos qué ocurriría si César Acuña Peralta, lamentablemente muy bien conocido por el personal de la Embajada de España en Lima, en lugar de haber contratado a un funcionario con cargo de dirección en institución pública española de manera presuntamente ilegal, lo hubiera hecho en Canadá, Noruega o Japón.

Entendemos que la información referenciada más abajo por enlaces (links) a URLs, especialmente por cuanto está investigando la Fiscalía en España y lo que nos ha respondido la **Comisión de Alto Nivel Anticorrupción del Perú**, debería resultar relevante para funcionarios españoles en el extranjero, por lo que además del pronto acuse de recibo, solicitamos difusión para lo siguiente:

----- Forwarded message -----

De: MIGUEL ANGEL GALLARDO ORTIZ <miguelangel.gallardo@ucm.es>

Date: jue., 4 abr. 2019 a las 23:57

Subject: Ampliando y precisando peticiones sobre lo anterior ROGANDO ACUSE

To: Eloy A. Munive Pariona <emunive@pcm.gob.pe>

Cc: apedanica ong <apedanica.ong@gmail.com>, <can@pcm.gob.pe>

Coordinadora General de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción del Perú

ROGANDO PRONTO ACUSE DE RECIBO DESDE MADRID

Atn. ELOY MUNIVE PARIONA

Coordinador del equipo de Asesores

Secretaría de Integridad Pública

Agradezco su mensaje de más abajo, y entiendo que César Acuña Peralta únicamente tiene, como todo mérito ante la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción del Perú, el haber sido Presidente de la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE) a los efectos del art. 2 de la Ley 29976 y que únicamente fue miembro del 7 de enero de 2015 hasta el 9 de octubre del mismo año 2015, es decir, 10 meses y dos días. Sin embargo, César Acuña perata se presenta, más de tres años después, ante un Juzgado de Madrid, como miembro de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción.

Considerando su mensaje, y las funciones de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción del Perú, desde Madrid quiero ofrecer los documentos relacionados con los intereses judicializados por la demanda en la que César Acuña pide dinero por su honor, como puede verse (después de que él mismo se la proporcionase a la redacción del programa PANORAMA de Panamericana TV) en

<http://www.cita.es/demanda-honor-cesar-acuna-peralta.pdf>

y en la contestación judicial a esa demanda por la asociación APEDANICA

<http://www.cita.es/apedanica-contesta-demanda-acuna/trifirmada.pdf>

También consideramos muy relevante el expediente deontológico abierto en el Colegio de Abogados de Madrid por las declaraciones de César Acuña y su abogado emitidas por el programa Panorama en Panamericana TV que estamos estudiando cómo trasladar a las autoridades peruanas, en

www.miguelgallardo.es/alzada-sanchez-lambas.pdf

que incuye

www.miguelgallardo.es/icam-dionisio-escuredo-hogan.pdf

y la denuncia DEONTOLÓGICA inicial en

www.cita.es/icam-xenofobia.pdf

Y teniendo también presente las últimas noticias publicadas en prensa de España sobre la contratación de un empleado público con cargo de dirección y dedicación completa a la función pública, pero del que César Acuña se jacta de tener contratado como empleado a tiempo completo, según investiga el rectorado y la Fiscalía, de lo que han informado al menos 3 medios distintos en

<https://elcierredigital.com/investigacion/749264131/universidad-murcia-investigacion-profesor.html>

https://www.eldiario.es/murcia/sociedad/Fiscalia-Universidad-Murcia-prevaricacion-incompatibilidades_0_884012430.html

<https://www.laopiniondemurcia.es/murcia/2019/04/02/fiscalia-investiga-umu-trabajo-jefe/1010534.html>

Por lo expuesto, a la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción del Perú, como mejor proceda, desde la asociación APEDANICA en Madrid, y también yo mismo a título personal, solicitamos:

1.- que a la vista de la demanda que ha presentado César Acuña Peralta y que puede verse en

<http://www.cita.es/demanda-honor-cesar-acuna-peralta.pdf>

se le aperciba para que no se jacte más de su condición de miembro, sino solamente de "exmiembro".

2.- que se nos proporcione copia de cuanta documentación de acceso público por transparencia sea publicable sobre lo que dijo y, muy especialmente, sobre lo que escribió César Acuña Peralta durante el tiempo en el que fue miembro. Sus escritos originales de su propia autoría son de muy alto valor para toda la humanidad, habida cuenta de lo muy poco que él mismo reconoce que ha escrito en toda su vida.

3.- Cualquier dato, referencia o documento relativo a investigaciones por presunta corrupción relacionable con alguno de los cargos públicos que haya ostentado César Acuña Peralta de los que tenga conocimiento la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción del Perú.

Y 4.- La contratación de empleados públicos de un país por empresarios de otro país es un hecho sancionable por el que España ha sido muy duramente criticada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y preguntamos cómo se puede instar las autoridades peruanas para investigar la relación entre César Acuña Peralta e Ismael Crespo Martínez, y en especial, a la más pronta y eficaz actuación de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción del Perú considerando las noticias publicadas en, repetimos

<https://elcierredigital.com/investigacion/749264131/universidad-murcia-investigacion-profesor.html>

https://www.eldiario.es/murcia/sociedad/Fiscalia-Universidad-Murcia-prevaricacion-incompatibilidades_0_884012430.html

<https://www.laopiniondemurcia.es/murcia/2019/04/02/fiscalia-investiga-umu-trabajo-jefe/1010534.html>

Quedo a su disposición para cualquier aclaración o referencia a mi alcance, en espera de acuse y respuesta atendiendo lo solicitado, con mi mejor y más pendiente saludo.

Dr. Ing. Miguel Gallardo (PhD)

por www.cita.es/apedanica.pdf

El lun., 1 abr. 2019 a las 21:50, Eloy A. Munive Pariona (<emunive@pcm.gob.pe>) escribió:

Estimado Sr. Miguel Gallardo,

Reciba un cordial saludo, con respecto a su consulta precisar que los miembros de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción son los titulares de diversas organizaciones públicas y privadas, las cuales se precisan en el artículo 2 de la Ley 29976.

En el caso de su consulta, durante el 2015, específicamente desde el 27 de enero el sr. Acuña fue elegido Presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, siendo entonces por dicha condición miembro de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción. Cabe resaltar que el 9 de octubre de 2015, la Presidencia de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales fue asumida por el sr. Nelson Chui Mejía, siendo a partir de esa fecha miembro de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción.

Espero la respuesta sea de utilidad.

Saludos cordiales,

ELOY MUNIVE PARIONA

Coordinador del equipo de Asesores

Secretaría de Integridad Pública

Jr Carabaya cuadra 1 s/n, Piso 2 – Palacio de Gobierno. Lima

+51 933194453

can.pcm.gob.pe

De: MIGUEL ANGEL GALLARDO ORTIZ [mailto:miguelangel.gallardo@ucm.es]

Enviado el: viernes, 29 de marzo de 2019 10:15 a.m.

Para: Comision Anticorrupcion

CC: mailsigned@egarante.com

Asunto: ROGANDO pronto ACUSE Fwd: Para SUSANA SILVA HASEMBANK desde Madrid COMPROBANDO DATOS RELEVANTES

Para mayor seguridad, ROGANDO pronto ACUSE

----- Forwarded message -----

De: **apedanica ong** <apedanica.ong@gmail.com>

Date: vie., 29 mar. 2019 a las 15:36

Subject: Para SUSANA SILVA HASEMBANK desde Madrid COMPROBANDO DATOS RELEVANTES

To: <can@pcm.gob.pe>

Cc: <mailsigned@egarante.com>

Dr. (PhD) Miguel Gallardo PERITO Tel. (+34) 902998352 E-mail:
apedanica.ong@gmail.com

Asociación APEDANICA con registro del Ministerio del Interior
www.cita.es/apedanica.pdf

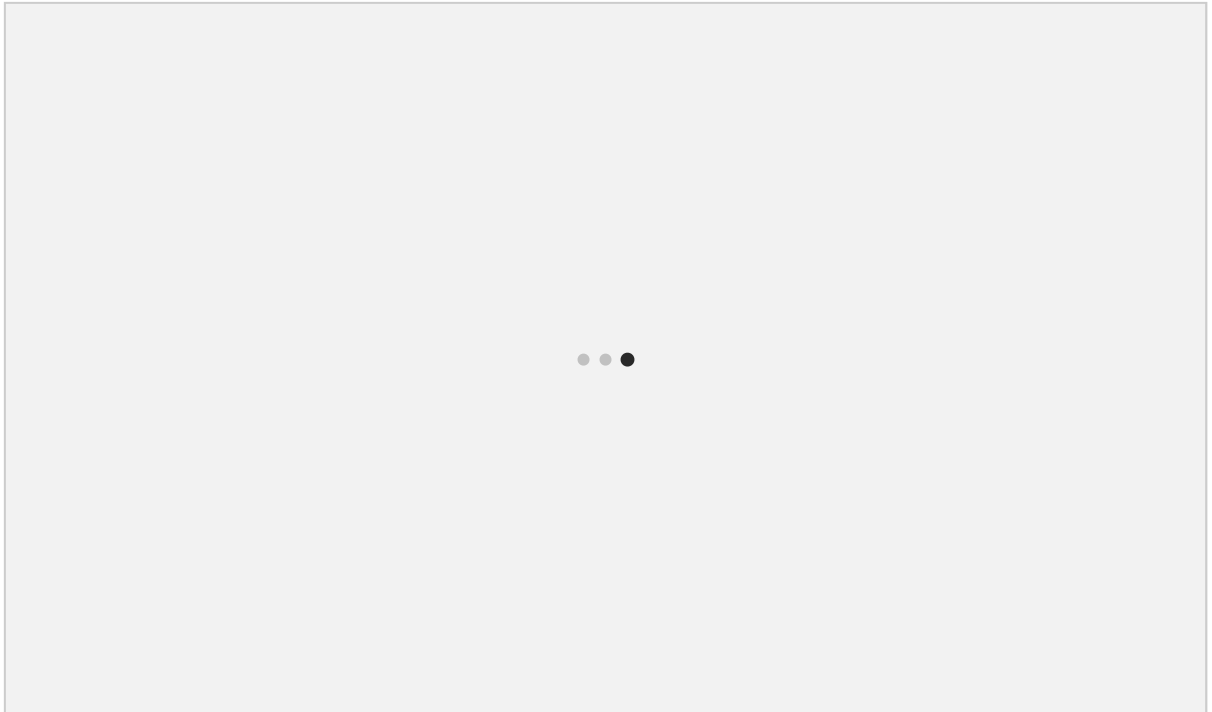
Coordinadora General de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción

Atn. SUSANA SILVA HASEMBANK

ROGANDO PRONTO ACUSE DE RECIBO DESDE MADRID

Estimada Coordinadora General:

Recientemente, **César Acuña Peralta**, demandando dinero por su honor, se ha presentado en un juzgado de España textualmente así:



Esa demanda ya ha sido contestada por APEDANICA pero **tenemos la oportunidad y el derecho de comprobar si, efectivamente, César Acuña Peralta es miembro de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción**, desde cuándo y en calidad de qué lo es, así como de todo cuanto pueda conocerse más allá de las 9 referencias que hemos encontrado buscando en Google dentro del dominio de la Comisión, así:

[Fiscal de la Nación es elegido como nuevo Presidente de la CAN ...](#)

can.pcm.gob.pe/.../fiscal-de-la-nacion-es-elegido-como-nuevo-presidente-de-la-can-anti...

26 may. 2015 - También asistieron el presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, **César Acuña**; el secretario ejecutivo del Acuerdo ...

[PDF]

[comisión dealto ni~anticorrupción 1 - Comisión de Alto Nivel ...](#)

can.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/02/Acta_7.pdf

1.

del Perú, Sr. **César Acuña**, la. Alcaldesa de la Municipalidad de Lima, Sra, Susana Villarán, quienes justificaron su inasistencia. Se deja constancia de la ...

[PDF]

[Untitled - Comisión de Alto Nivel Anticorrupción - PCM](#)

can.pcm.gob.pe/wp-content/.../03/Ordenanza-Regional-Nº-010-2015-GR-LL-CR.pdf

1.

REGION LA LIBERTAD. EGIOA. GOBERNACION. REGIONAL O. Dr. **CESAR ACUÑA**
PERALTA. GOBERNADOR REGIONAL. LIBERY. Reg. Doc. 02613909.

Sesión N° 21 – 22 de mayo del 2015 | CAN

can.pcm.gob.pe/2015/05/sesion-xxi/?mode=list

22 may. 2015 - También asistieron el presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, **César Acuña**; el secretario ejecutivo del Acuerdo ...

[PDF]

acta de la sesión ix - Comisión de Alto Nivel Anticorrupción - PCM

can.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2017/09/9SESION.IX_.pdf

1.

Municipalidades del Peru (AMPE), Sr. **Cesar Acuna** Peralta, el Presidente de la Confederation Nacional de. Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP), ...

[\(CAN\) DECIMO TERCERA SESION Lima, 23 de agosto de 2012 En la ...](#)

can.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2017/09/13SESION.XIII_.pdf

23 ago. 2012 - Arevalo;e1 Presidente de la Asociacion de Municipalidades del Per0, Sr. **Cesar Acuna**. Peralta; el Defensor del Pueblo encargado,Dr. Eduardo ...

[PDF]

[acta de la sesión vii - Comisión de Alto Nivel Anticorrupción - PCM](#)

can.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2017/09/7SESION.VII_.pdf

1.

José Antonio Chang, el Presidente de la Asociación de Municipalidades del Pei-6, Sr. **Cesar Acuna**, la. Alcaldesa de la Municipalidad de Lima, Sra. Susana ...

[PDF]

[acta de la sesión xii - Comisión de Alto Nivel Anticorrupción - PCM](#)

can.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2017/09/12SESION.XII_.pdf

1.

Cesar Acuna Peralta y el Secretario Ejecutivo del Foro del Acuerdo Nacional, Dr. Javier Iguiniz Echeverría. Este último expresó las disculpas del caso.

[PDF]

[acta de la sesión xxi aquí - Comisión de Alto Nivel Anticorrupción - PCM](#)

can.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2017/09/21SESION.XXI_.pdf

1.

21 sept. 2017 - de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR), Dr. **Cesar AcuñaPeralta**; . Secretario Técnico del Acuerdo Nacional, Dr. Javier ...

Dr. (PhD) Miguel Gallardo PERITO Tel. (+34) 902998352 E-mail: apedanica.ong@gmail.com

Asociación APEDANICA con registro del Ministerio del Interior
www.cita.es/apedanica.pdf

--

@APEDANICA Tel. (+34) 902998352

Estamos buscando financiación para 2 estudios

Uno para niños <http://www.cita.es/lactantes-laboratorio.pdf>

y otro de adultos en inglés <http://www.cita.es/fcc-complaint>

APEDANICA se presenta en 3 imágenes

<http://cita.es/error-apedanica.jpg>

<http://cita.es/justicia-tramposa.jpg>

<http://cita.es/justicia-apedanica.jpg>

y 1 documento oficial

www.cita.es/apedanica.pdf

Aviso Legal: (M. N° 1805-2013-PCM/OGAJ) Este correo electrónico establece una comunicación entre un emisor y uno o varios receptores autorizados. La información y documentos anexos se encuentran amparados por el derecho fundamental al secreto y la inviolabilidad de las comunicaciones. Si usted ha obtenido el correo electrónico sin autorización, o de forma casual o involuntaria, la información contenida en él, además de no tener ningún efecto legal, no puede ser difundida, almacenada, copiada, divulgada o distribuida, por no existir consentimiento. Si lo hace, es posible que esté

afectando derechos protegidos por la Constitución y las leyes, que impliquen responsabilidad sancionable o punible. Tampoco existe consentimiento para divulgar, almacenar o recopilar datos personales contenidos en el correo electrónico, por no ser tal su finalidad. La información contenida en el correo electrónico no refleja necesariamente la posición oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros. El correo electrónico contiene comunicaciones o archivos que pueden o no generar estado, en la medida que reúnan los requisitos de eficacia, consentimiento y validez requeridos, y hayan sido remitidos en el alcance de la autorización recibida como usuario y usted sea un receptor autorizado. Por seguridad a su información, redes y sistemas someta este correo electrónico y sus anexos al control antivirus y los demás controles que correspondan. Evite imprimir el correo, como medida de Ecoeficiencia, y a fin de preservar nuestros recursos naturales.

--

@APEDANICA Tel. (+34) 902998352

Estamos buscando financiación para 2 estudios

Uno para niños <http://www.cita.es/lactantes-laboratorio.pdf>

y otro de adultos en inglés <http://www.cita.es/fcc-complaint>

APEDANICA se presenta en 3 imágenes

<http://cita.es/error-apedanica.jpg>

<http://cita.es/justicia-tramposa.jpg>

<http://cita.es/justicia-apedanica.jpg>

y 1 documento oficial

www.cita.es/apedanica.pdf

Nota: El escrito al Ministro Josep Borrell ha sido registrado en el Ministerio de Asuntos Exteriores como puede verse en el justificante electrónico en

<http://www.miguelgallardo.es/viceconsulado-trujillo-peru-registrado.pdf>

Además, también se ha enviado por correo electrónico a

**A Josep Borrell Fornieles, Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación
CON COPIA A**

Secretaría de Estado y de Cooperación internacional y para Iberoamérica y el Caribe

Dirección General de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares

Dirección General de Comunicación e Información Diplomática

adjuntando el documento PDF con firma digital de APEDANICA en

<http://www.cita.es/viceconsulado-trujillo-peru.pdf>

Dr. (PhD) Miguel Gallardo PERITO Tel. (+34) 902998352 E-mail: apedanica.ong@gmail.com

Asociación APEDANICA con registro del Ministerio del Interior www.cita.es/apedanica.pdf